



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ALBA LILIANA CARDONA GOMEZ Cédula 1055918449 (Madre ) de ANDRES ARISTIZABAL CARDONA Tarjeta de Identidad 1055047449, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Usaquéen Calle 163 A No 13 B 50 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762161415

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 09/10/2020

Desfijar el: 16/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**NINA YOLIMA BARAJAS DIAZ**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá  
Centro Zonal Usaquéen  
Bogotá, D. C.

